



COP 2019

J. HUESA WATER TECHNOLOGY

CARTA COMPROMISO DE RENOVACIÓN CON EL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS



Es un placer para mí presentarles un nuevo informe de progreso de la empresa J. HUESA Y CIA S.L. (en adelante J. Huesa), como muestra del compromiso de incorporar los Diez Principios del Pacto Mundial en nuestra actividad.

Es evidente que llevamos años instalados en cambios significativos que están alterando las formas de gobernar los negocios, factores tan relevantes como los cambios tecnológicos, el desempleo y el deterioro del medio ambiente, obligan a plantearnos los propósitos empresariales y las estrategias para acomodar los objetivos legítimos de maximizar beneficios con la sostenibilidad del planeta y el cuidado del entorno más próximo.

No somos ajenos a esta nueva realidad y como formas de buen hacer llevamos años preparándonos para abordar estas cuestiones. Sin perder de vista la rentabilidad y el beneficio, que es lo que soporta a la empresa, opino que hay que apostar, a largo plazo, por un futuro sostenible que permita disfrutar a las generaciones futuras de las mismas oportunidades que nosotros.

En este documento se recogen los avances realizados durante 2019 en las materias que cubren los Diez Principios y se detallan los progresos llevados a cabo desde la adhesión de la empresa al Pacto Mundial.

En este tiempo, y como actuación incorporada en nuestro Plan Estratégico, hemos desarrollado un sistema de gestión de responsabilidad social en la empresa, en el que hemos elaborado un Código de Conducta para que, además de confirmar, de manera expresa, mi compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social; permita conocer los valores que nos dirigen, sirva para guiar la conducta en las relaciones con la empresa y actuar de manera ética y, promueva la integración y la responsabilidad social en su propia gobernanza.

Por último, aprovecho para expresar nuestro deseo de renovar nuestro compromiso con los Diez Principios del Pacto Mundial con el objetivo de seguir avanzando en su desarrollo en los próximos años.

Atentamente,



HUESA
WATER TECHNOLOGY
PIBO Avenida Valencia, nº 25
41110 Bollulllos de la Mitación (Sevilla)
CIF: B-41026402 www.jhuesa.com

Fdo. D. Pedro Huesa Jiménez
CEO
Junio 2020

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA	4
2. MISIÓN Y VALORES.....	5
3. GRUPOS DE INTERÉS.....	7
4. ANÁLISIS DE RELEVANCIA.....	8
5. LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL.....	9
Principio 1	9
Principio 2	12
Principio 3	15
Principios 4 y 5.....	17
Principio 6	21
Principios 7, 8 y 9.....	24
Principio 10	30

1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa	J. HUESA Y CIA, S.L.
Dirección	PG. PIBO, AV. Valencina nº 25, 41110. Bollullos de la Mitación - Sevilla
Web	www.jhuesa.com
LinkedIn	@J. Huesa Water Technology
Facebook	@JHuesaSL
Director General	Pedro Huesa Jiménez
E-mail de contacto	phj@jhuesa.com
Fecha de adhesión	Febrero 2016
Nº de empleados	49 (plantilla media 2019)
Sector de actividad	Ingeniería de Tratamiento de Aguas
Servicios que presta	Estudio, Diseño, Fabricación, Instalación, Montaje y O&M de plantas de Tratamiento de Agua
Ventas/ingresos (Facturación)	5.344.780,59 €
Países en los que tiene presencia	España (central) pero opera en todo el mundo
Alcance del informe de progreso	El Informe hace referencia a todos los servicios y actividades de la empresa, y en todos los lugares donde opera
Forma de difusión del informe de progreso	Web de la empresa y Red Española del Pacto Mundial
Período cubierto por la información incluida en el informe	Año 2019
Ciclo de presentación del informe	Anual

2. MISIÓN Y VALORES

J. Huesa es una empresa especializada en el Tratamiento de Aguas pone a su disposición **más de 45 años de experiencia** en la gestión del **Ciclo Integral del Agua**, con el objetivo de proporcionar valor añadido, salvaguardando sus activos y protegiendo el Medio Ambiente y la conservación de la Energía.

La empresa cuenta con los recursos técnicos y humanos necesarios para satisfacer y superar las necesidades de cualquier tipo de industria en lo relativo al estudio, diseño, fabricación, montaje, puesta en marcha, explotación y mantenimiento de instalaciones de tratamiento de aguas.

A finales de 2018, la empresa trasladó su sede social a una nueva nave, fabricada siguiendo los estándares de calidad que buscan el mayor rendimiento y aprovechamiento de la energía y la luz, al tiempo que se ha multiplicado por 5 la capacidad productiva de su centro fabril. En esta fábrica se construyen instalaciones de agua a medida, para dar solución a cualquier problema en lo que a potabilización, depuración y reutilización de aguas se refiere.

Gracias a la ampliación de las instalaciones, no sólo ha mejorado la calidad de trabajo de sus empleados, sino que ha mejorado la capacidad de producción de la empresa al poder desarrollar simultáneamente varios proyectos llave en mano, lo que ha derivado en una mejora en las relaciones con nuestros clientes.

Nuestro sello de identidad es la vocación por el servicio al cliente, que se materializa en la atención personalizada de todos nuestros clientes y la cuidada ejecución de los servicios prestados.

Nuestra **MISIÓN** es contribuir al Desarrollo Sostenible del mundo del agua, a nivel nacional e internacional, posicionándonos como proveedor único para generar valor añadido a nuestros clientes, al cubrir todas sus necesidades en lo relativo al Ciclo Integral del Agua.

Esto es posible gracias al conocimiento y desarrollo de las tecnologías más importantes y del dominio de las necesidades específicas de cada sector de actuación y, a la amplia gama de productos y servicios con los que contamos, entre los que cabe destacar:

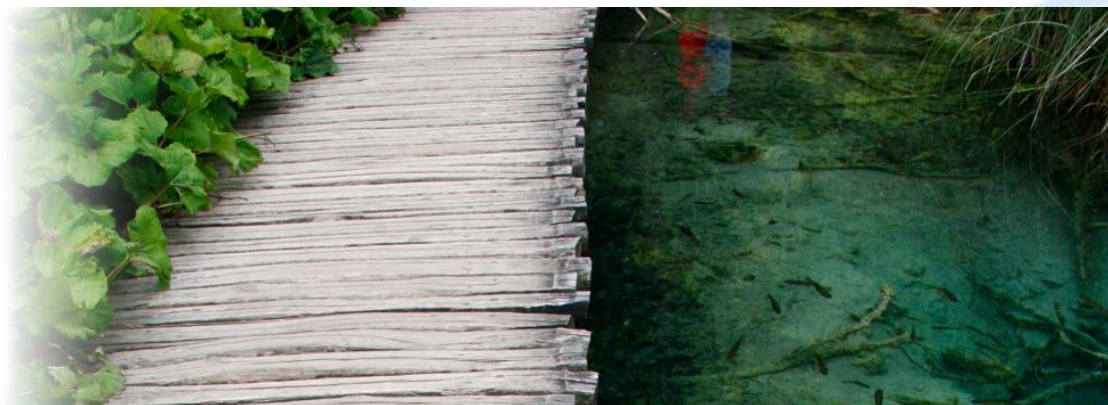
- Diseño, fabricación, instalación, puesta en marcha, mantenimiento y explotación de equipos de tratamientos de aguas de proceso industrial, de potabilización, residual y de reutilización
- Mejora del rendimiento y la calidad de la instalación
- Reducción de los costes de explotación
- Incremento de la vida útil de las instalaciones
- Servicios personalizados: Auditorías de plantas, control analítico, suministro de productos químicos y gestión de residuos, entre otros

Los **VALORES** de nuestra compañía se recogen en el Código de Conducta, que es de carácter público al estar colgado en la web de la compañía.

J. Huesa valora como factores más deseables del comportamiento y conducta de los empleados la responsabilidad, eficiencia, honestidad, integridad, lealtad, sinceridad y transparencia; el empleado debe actuar bajo esas premisas y conforme a los intereses de la empresa y los términos del presente Código, especialmente debe:

- a) Actuar de manera ética aceptable; manteniendo relaciones con los clientes, proveedores y administración que excluyan prácticas de corrupción, extorsión y soborno que condicionen o comprometan la objetividad e independencia de las partes. Además, debe respetar los derechos de propiedad industrial e intelectual de proveedores y competidores y, abstenerse de desarrollar prácticas de competencia desleal (incluidos el espionaje industrial, acuerdo de precios y reparto del mercado).
- b) Mantener con la administración y organismos reguladores una relación de transparencia y colaboración.
- c) Sustraerse de cualquier injerencia ilegítima en el ámbito político; y si se decide la participación establecer de manera clara y transparente cómo y en qué va a consistir.
- d) Respetar la legalidad vigente.
- e) Tener en cuenta que las implicaciones sean lo más deseable para la sociedad y la empresa.
- f) Asumir la responsabilidad sobre sus acciones.

Del mismo modo, aprecia de los empleados; la laboriosidad, adaptabilidad, autocontrol, flexibilidad y una actitud pro-activa para aportar sugerencias de mejora continua.



3. GRUPOS DE INTERÉS

En la presente memoria queremos recoger las principales actuaciones y el progreso de la empresa en materia de responsabilidad social en relación con cada uno de nuestros grupos de interés.

La propiedad de J. Huesa recae en un solo socio al tratarse de una Sociedad Limitada Unipersonal aunque dispone de un Comité de Dirección que dirige la empresa. La dirección de la empresa trata entre otros asuntos:

- El Plan Estratégico 2020-23.
- Las Políticas, Programas/Objetivos de la empresa.
- El Código de conducta.
- Las oportunidades de mejora continua del Sistema de Responsabilidad Social.
- La información que ha de facilitarse a los grupos de interés, entre otros, este Informe de Progreso.

La voluntad de tener en cuenta las cuestiones de responsabilidad social en la toma de decisiones y la gobernanza de la empresa se abordan a través del Sistema de Gestión de Responsabilidad Social en la empresa, integrado con otros dos sistemas Calidad y Medio Ambiente.

Se mantiene la identificación y la priorización de los grupos de interés que se realizó para la implantación del sistema, con objeto de hacer más eficaces nuestros esfuerzos en materia de responsabilidad social. La priorización se realiza teniendo en cuenta el impacto de grupo en nuestros objetivos y resultados económicos, sociales y medio ambientales. Dando como resultado los siguientes:



Durante el periodo no se identifican nuevos grupos de interés, se mantienen los mismos que en el periodo anterior.

4. ANÁLISIS DE RELEVANCIA

Aunque nuestros esfuerzos en materia de Responsabilidad Social van encaminados a la mejora de todos los asuntos que inciden en el conjunto de nuestros grupos de interés es también cierto que, para hacerlos más eficaces, y considerando nuestras posibilidades, pretendemos centrarlos en aquellos que son más significativos para la empresa y para nuestros grupos de interés.

Con ese objetivo, a partir del estudio de materialidad realizado inicialmente, y considerando que no se han identificado para este periodo nuevos asuntos, externos e internos pertinentes (asuntos emergentes) para lograr el propósito de la empresa en materia de RS; se concluye que se mantienen los mismos asuntos que en el periodo anterior.

Se han aplicado los ajustes pertinentes, en función de los resultados obtenidos en los indicadores y en las auditorías internas, y se han identificado los siguientes asuntos relevantes para cada grupo de interés asociado.

GRUPO DE INTERÉS	ASUNTO	RELEVANCIA INTERNA	AJUSTE 2019	RELEVANCIA INTERNA AJUSTADA	RELEVANCIA GRUPO	VALOR (Vi)	PORCENTAJE (%)
Empleados	Salud y Seguridad	2,50	1,00	2,50	2,26	5	2,54%
Empleados	Formación, empleabilidad y carrera profesional	2,25	1,00	2,25	2,41	5	2,49%
Clientes	Honestidad	2,17	1,10	2,38	2,02	4	2,35%
Clientes	Atención al cliente y servicio post-venta	2,50	1,00	2,50	2,04	5	2,42%
Clientes	Bienes y servicios de calidad y seguridad	2,33	1,00	2,33	2,07	4	2,35%
Clientes PV	Honestidad	2,17	1,10	2,38	1,96	4	2,32%
Clientes PV	Atención al cliente y servicio post-venta	2,50	1,00	2,50	2,00	5	2,40%
Clientes PV	Bienes y servicios de calidad y seguridad	2,33	1,00	2,33	2,04	4	2,33%
Proveedores	Contratos	2,33	1,00	2,33	2,05	4	2,34%
Proveedores	Confidencialidad y privacidad	2,50	1,00	2,50	1,97	4	2,39%
Proveedores	Honestidad	2,33	1,00	2,33	1,99	4	2,31%
Proveedores	Fomento de los principios de RS de cadena de suministro	2,33	1,00	2,33	1,98	4	2,30%
Acreedores	Confidencialidad y privacidad	2,50	1,00	2,50	1,94	4	2,37%
Acreedores	Honestidad	2,50	1,00	2,50	1,97	4	2,39%
Competencia	Derechos de propiedad	2,50	1,00	2,50	2,33	5	2,52%
Competencia	Competencia desleal	2,50	1,00	2,50	2,22	5	2,52%

Sobre estos asuntos hemos abierto Programas/objetivos de mejora para este año; estableciendo cómo se van a realizar (metas), qué recursos se necesitan, quién es el responsable y cuándo y cómo se va a realizar su seguimiento.

5. LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

A continuación, se describe por cada principio o grupo de principio afines los siguientes aspectos:

- a) La correspondencia con el Sistema de gestión que hemos implantado;
- b) El diagnóstico obtenido en función del estudio de materialidad inicial;
- c) Las políticas que mantenemos en referencia a ellos;
- d) Las acciones que hemos emprendido en el periodo y las que pretendemos realizar en el siguiente;
- e) La medición de los resultados, generalmente a través de indicadores.

Mención aparte merece que la empresa ha llevado a cabo durante el último periodo un Plan de Acción para la ampliación de la capacidad de producción que ha consistido en la construcción de una nueva nave y el traslado de todo su centro de producción a la misma; con el consiguiente efecto que esto ha tenido en todos los sistemas, especialmente y en particular, en los asuntos relacionados con la responsabilidad social.

Principio 1

“Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”

Correspondencia con los asuntos de nuestro Sistema de Responsabilidad Social:

- a) No discriminación.
- b) Derecho a la intimidad.
- c) Entornos accesibles.
- d) Respeto a la dignidad del trabajador.

Diagnóstico:

Tanto la dirección como los empleados consideran estas cuestiones muy relevantes y que se están abordando correctamente.

Los empleados esperan que:

- a) No se den situaciones de discriminación de ningún tipo.
- b) Se vele por su intimidad y se protejan sus datos personales, especialmente los más sensibles.
- c) Contar con unos entornos accesibles, unas instalaciones adecuadas para facilitar las visitas y acceso a nuestras instalaciones a personal discapacitado.
- d) Se trabaje en un ambiente adecuado en el que no se den situaciones de acoso, abuso de poder, o no reconocimiento.

Políticas:

- 1) Política Integrada (Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social).
- 2) Manual Integrado de Gestión (Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social).
- 3) Código de conducta, que incluye el compromiso y actuación con estos asuntos.

Acciones emprendidas en el último periodo/planificadas para el próximo:

Desde que se envió la última COP (julio 2017), como se ha comentado anteriormente en este informe, la Dirección ha trasladado su centro de producción a una nueva nave y se ha certificado en RSC según la norma IQNet SR 10. Además, se ha superado la 1ª auditoría de seguimiento del primer ciclo. Durante este periodo se han realizado:

Objetivos y programas asociados (emprendidos)

Objetivo de RS 01_Implantar un Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo (OHSAS 18001); se ha priorizado realizar los ajustes para que la nueva nave cumpliera completamente los requisitos de seguridad. A partir de aquí se debe estudiar las posibles ayudas para implantar la Norma ISO 45001 en el siguiente periodo (2019-20), con el mismo programa definido (o el que marque la consultora contratada).

Programa de RS 05_Adoptar los cambios en la Ley de protección de datos, queda pendiente la meta 1, 3 y 4, la 2 es la que más tiempo ha consumido y además se ha necesitado la participación de una empresa externa (consultora); la Dirección considera la buena marcha del Programa y que este estará cumplido en breve, se mantiene para el periodo 2019-20.

Mejoras asociadas (emprendidas)

18_36 La principal demanda de conciliación por parte de los empleados en dotar de flexibilidad a la entrada y salida de las oficinas para organizarse con los niños; se extiende a todo el personal la posibilidad de entrar de 8:00 a 8:30; se incluye un indicador anual para valorar el impacto de la decisión.

18_34 Se tuvo en cuenta en el proyecto de obra incluir en la primera planta todas las estancias necesarias para minimizar los obstáculos de acceso a personas con discapacidad (ningún peldaño, recepción, administración, aseos, salas de reunión y comedor).

Y entre otras, las siguientes actividades:

- a) Revisar la Política de Responsabilidad Social que contempla este principio y sus asuntos asociados, en la revisión del sistema.
- b) Auditar el cumplimiento del Código de Conducta que sirve de guía para tomar decisiones y para mantener un comportamiento ético adecuado con respecto a estos asuntos.
- c) Gestionar el buzón ético para el tratamiento de denuncias ante posibles incumplimientos del código por alguna de las partes.
- d) Identificar y analizar el cumplimiento de la legislación que pudiera estar relacionada con estos asuntos y actuar en consecuencia.
- e) Difundir la Política y el Código a los grupos de interés, a través de charlas a los empleados y su publicación en la web.

Objetivos y programas asociados (planificados):

Objetivo de RS 01: Mejorar las condiciones de seguridad y salud implantando un Sistema de Seguridad y salud en el trabajo (OHSAS 18001), continuación del periodo anterior.

Objetivo de RS 03: Mejorar los aspectos de confidencialidad y privacidad con clientes y proveedores.

Objetivo de RS 04: Mejorar el sistema de retribución, especialmente en aquellos puestos que no puedan acceder a horas extras.

Programa de RS 02: Adoptar los cambios en la Ley de protección de datos, continuación del periodo anterior.

Mejoras asociadas (planificadas):

19_004 Poner en marcha un Sistema de Dirección por Objetivos

19_005 Programar una charla de sensibilización al personal que incluya aspectos de Responsabilidad Social junto a los de Calidad y Medio Ambiente.

19_006 Habilitar un buzón de quejas y sugerencias en el comedor para fomentar la participación de los empleados y recabar su opinión referente a estos asuntos.

19_008 Revisar el nuevo convenio colectivo actualizado, en particular sobre lo que aplica a estos asuntos para integrarlo en nuestro sistema y en particular en el Código de Conducta.

19_009 Idear fórmulas para conocer el compromiso y la percepción de los empleados sobre el tratamiento de estos asuntos en la empresa, en especial en el código de conducta.

10_013 Incluir en el informe de dirección un apartado para tratar el tema del clima laboral

Otras actividades (planificadas):

- a. Continuar con las charlas de concienciación a los empleados.
- b. Controlar (auditar) el cumplimiento del código de conducta.
- c. Asegurar el cumplimiento de la legislación aplicable.
- d. Resolver de manera apropiada las posibles denuncias del código.

Medición de resultados

Se miden los resultados a través de los siguientes indicadores:

1. Nivel de desempeño del código de conducta; el nivel de desempeño del sistema obtenido a través de las auditorías internas ha sido en el año 2019 del 95,11%.
2. Número de denuncias por este asunto; no han existido denuncias por este asunto.
3. ¿existen elementos que hagan el entorno de trabajo más accesible?, si ver mejora 18_34.

Principio 2

“Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”

Correspondencia con los asuntos de nuestro Sistema de responsabilidad social:

- a) Fomento de los principios de responsabilidad social en la cadena de suministro

Diagnóstico:

Tanto la dirección como los proveedores y clientes consideran esta cuestión relevante y que se debería abordar más intensamente.

La propiedad, los proveedores y clientes esperan que:

- a) Se valore la actuación de los proveedores respecto a la responsabilidad social corporativa, fundamentalmente a la hora de seleccionarlos y contratarlos.
- b) Los proveedores fomenten los principios de responsabilidad social en su cadena de suministro.

Políticas:

- 1) Política Integrada (Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social).
- 2) Manual Integrado de Gestión (Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social), especifica los criterios de selección, evaluación y re-evaluación de proveedores.
- 3) Código de conducta.

Acciones emprendidas en el último periodo/planificadas para el próximo:

Se mantiene un Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social conforme a la Norma IQNet SR 10 (se supera la 1ª auditoría de seguimiento del primer ciclo). Durante este periodo se han desarrollado:

Objetivos y programas asociados:

Objetivo de RS 07_Fomentar los principios de responsabilidad social en la cadena de suministro: pendientes de conseguir la meta 3 y 5 porque continuamos con el mismo problema, la baja del personal de Marketing (el personal empleado para sustituirla no cuenta con las competencias necesaria, solo realiza labores menores). La dirección considera que, dentro de las circunstancias que se han dado, existe una buena marcha del Programa/Objetivo y que deben mantenerse para las acciones pendientes para el periodo 2019-20.

Mejoras asociadas:

18_38 No se ha sido especialmente activo en las redes sociales dado que el personal de marketing asignado a la tarea está de baja desde agosto de 2018. Este tema lo ha llevado el responsable de Desarrollo de negocio de manera centralizada.

Y entre otras, las siguientes actividades:

- a) Revisar la Política de Responsabilidad Social que contemple este principio y sus asuntos asociados.

- b) Auditar el cumplimiento del Código de Conducta que sirve de guía para tomar decisiones y para mantener un comportamiento ético adecuado, dirigido entre otros a nuestros proveedores.
- c) Comprobar el buzón ético para identificar posibles denuncias de incumplimientos del código por alguna de las partes.
- d) Continuar la difusión de la Política y el Código a los grupos de interés, incluido nuestros proveedores a través de su publicación en la web.
- e) Incluir en el procedimiento PGC Compras los criterios de responsabilidad social para la selección y evaluación de proveedores, se lleva a la práctica.

Objetivos y programas asociados (planificados):

Programa de RS 03: Fomentar los principios de responsabilidad social en la cadena de suministro), continuación del periodo anterior.

Mejoras asociadas (planificadas):

19_002 Modificar el Manual integrado para añadir que la evaluación de proveedores tenga en cuenta su desempeño en cuestiones de Responsabilidad Social.

Otras actividades(planificadas):

- a) Controlar el cumplimiento del código de conducta.
- b) Resolver de manera apropiada las posibles denuncias del código.

Medición de resultados

Se miden los resultados a través de los siguientes indicadores:

1. Nivel de desempeño del código de conducta: el nivel de desempeño del sistema obtenido a través de las auditorías internas ha sido en el año 2019 del 95,11%.
2. Número de denuncias por este asunto: no han existido denuncias por este asunto.
3. ¿Se considera desde Compras la cercanía del proveedor a la hora de seleccionarlo? Sí, Se está teniendo en cuenta la cercanía del proveedor en las decisiones de compra.
4. Ratio, Proveedores locales / proveedores totales: 46%. Se considera que el % de proveedores locales (Sevilla y Provincia) es adecuado, se toma como valor de ref. +-3% para el siguiente periodo.

5. ¿Considera la empresa las certificaciones en materia de RS del proveedor a la hora de evaluarlo?: Aunque se tiene en cuenta las certificaciones del proveedor en materia de Medio Ambiente o Calidad en las evaluaciones anuales de los proveedores, no se está considerando todavía su desempeño en materia de Responsabilidad Social.
6. ¿Se comunica al proveedor exigencias relativas al cumplimiento de la legislación laboral, la seguridad social y fiscal?: Aunque se está sensibilizando en la medida de nuestras posibilidades a los proveedores acerca de nuestro compromiso con la RS, no se está realizando ninguna exigencia en esta materia. Se tiene previsto revisar el pedido al proveedor para incluir cláusulas nuevas que determinen nuestra relación, entre otras se incluirán exigencias de cumplimiento de legislación en materias de Responsabilidad Social.

Principio 3

“Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”

Correspondencia con los asuntos de nuestro Sistema de responsabilidad social:

- a) Asociación y negociación

Diagnóstico:

Los empleados consideran esta cuestión relevante y que se debería abordar con más intensidad.

Aunque este derecho está amparado por el convenio colectivo que aplica a la empresa los empleados esperan:

- a) Contar con más medios para canalizar y defender sus intereses dentro de la empresa.

Políticas:

- 1) Política Integrada (Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social).
- 2) Manual Integrado de Gestión (Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social).
- 3) Código de conducta, que incluye el compromiso y actuación con dicho asunto.

Acciones emprendidas en el último periodo/planificadas para el próximo:

Se mantiene un Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social conforme a la Norma IQNet SR 10 (se supera la 1ª auditoría de seguimiento del primer ciclo). Durante este periodo se han realizado:

Objetivos y programas asociados:

Sin objetivo y programas particulares.

Mejoras asociadas:

Sin mejoras particulares asociadas.

Y entre otras, las siguientes actividades:

- a) Revisar la Política de Responsabilidad Social que contemple este principio y sus asuntos asociados.
- b) Auditar el cumplimiento del Código de Conducta que sirve de guía para tomar decisiones y para mantener un comportamiento ético adecuado con respecto a este asunto.
- c) Comprobar que en el buzón ético posibles denuncias de incumplimientos del código por alguna de las partes.
- d) Analizar el cumplimiento de la legislación que pudiera estar relacionada con este asunto y actuar en consecuencia.
- e) Difundir la Política y el Código a los grupos de interés, a través de charlas a los empleados y su publicación en la web.

Objetivos y programas asociados(planificados):

Sin objetivo o programa particular.

Mejoras asociadas (planificadas):

19_006 Habilitar un buzón de quejas y sugerencias en el comedor para fomentar la participación de los empleados y recabar su opinión referente a estos asuntos.

19_008 Revisar el nuevo convenio colectivo actualizado, en particular sobre lo que aplica a estos asuntos para integrarlo en nuestro sistema y en particular en el Código de Conducta.

19_009 Idear fórmulas para conocer el compromiso y la percepción de los empleados sobre el tratamiento de estos asuntos en la empresa, en especial en el código de conducta.

10_013 Incluir en el informe de dirección un apartado para tratar el tema del clima laboral.

Otras actividades(planificadas):

- a. Continuar canalizando a través de los responsables de departamento, las demandas y sugerencias de mejora en los intereses de los empleados e incorporar sus puntos de vista en la gestión empresarial.
- b. Asegurar el cumplimiento de la legislación aplicable.
- c. Resolver de manera apropiada las posibles denuncias del código.

Medición de resultados

Se miden los resultados a través de los siguientes indicadores:

1. Nivel de desempeño del código de conducta: el nivel de desempeño del sistema obtenido a través de las auditorías internas ha sido en el año 2019 del 95,11%.
2. Número de denuncias por este asunto: no han existido denuncias por este asunto.
3. ¿Se han analizado y/o gestionado los intereses adicionales de los empleados por los nuevos canales abiertos?: Se está manteniendo un contacto más continuo y directo con los empleados para conocer sus demandas y necesidades.
4. ¿Existen programas para estimular y reconocer las sugerencias de los trabajadores para la mejora de los procesos internos, específicamente en cuanto a la organización del trabajo en el desempeño del trabajo?: Hasta el momento se ha realizado de manera informal, solicitándose a los empleados durante los contactos y reuniones habituales. Sería conveniente establecer un sistema para recoger sus sugerencias y quejas de manera más sistemática y anónima (Buzón de sugerencias en el comedor, incluirlo en orden del día de algunas reuniones, crear grupos para la calidad...)

Principios 4 y 5

“Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”

“Las organizaciones deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”

Correspondencia con los asuntos de nuestro Sistema de responsabilidad social:

- a) Trabajo forzoso e infantil

Diagnóstico:

Todos los grupos de interés consideran esta cuestión relevante y que la estamos abordando de manera satisfactoria, en nuestro sector no tiene especial incidencia este asunto, ampliamos su aplicación al asunto de las horas extras de los empleados.

Todos los grupos esperan que:

- a) Los empleados propios y los empleados en la cadena de suministro trabajen en horarios habituales de trabajo establecidos por la legislación aplicables y de acuerdo con las normas internacionales.
- b) No se emplee trabajo infantil de ninguna manera en toda la cadena de suministro.
- c) Particularmente, los empleados esperan que se utilicen las horas extras de manera racional y justificada.

Políticas:

- 1) Política Integrada (Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social).
- 2) Manual Integrado de Gestión (Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social).
- 3) Código de conducta, que incluye el compromiso y actuación con dicho asunto.

Acciones emprendidas en el último periodo/planificadas para el próximo:

Se mantiene un Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social conforme a la Norma IQNet SR 10 (se supera la 1ª auditoría de seguimiento del primer ciclo). Durante este periodo se han desarrollado:

Objetivos y programas asociados:

Objetivo de RS 07_Fomentar los principios de responsabilidad social en la cadena de suministro, están pendientes de conseguir la meta 3 y 5 porque continuamos con el mismo problema, la baja del personal de Marketing (el personal empleado para sustituirla no cuenta con las competencias necesaria, solo realiza labores menores). La dirección considera que, dentro de las circunstancias que se han dado, existe una buena marcha del Programa/Objetivo y que debe mantenerse para las acciones pendientes para el periodo 2019-20.

Mejoras asociadas:

18_38 No se ha sido especialmente activo en las redes sociales dado que el personal de marketing asignado a la tarea está de baja desde agosto de 2018, este tema lo ha llevado el Director de Desarrollo de negocio de manera centralizada.

Otras actividades:

- a) Revisar la Política de Responsabilidad Social que contemple estos principios y sus asuntos asociados.
- b) Auditar el cumplimiento del Código de Conducta que sirve de guía para tomar decisiones y para mantener un comportamiento ético adecuado con respecto a estos asuntos.
- c) Comprobar en el buzón ético las posibles denuncias de incumplimientos del código por alguna de las partes.
- d) Analizar el cumplimiento de la legislación que pudiera estar relacionada con estos asuntos y actuar en consecuencia.
- e) Difundir la Política y el Código a los grupos de interés, a través de charlas a los empleados y su publicación en la web.

Objetivos y programas asociados (planificados):

Programa de RS 03: Fomentar los principios de responsabilidad social en la cadena de suministro), continuación del periodo anterior.

Mejoras asociadas (planificadas):

19_006 Habilitar un buzón de quejas y sugerencias en el comedor para fomentar la participación de los empleados y recabar su opinión referente a estos asuntos.

19_008 Revisar el nuevo convenio colectivo actualizado, en particular sobre lo que aplica a estos asuntos para integrarlo en nuestro sistema y en particular en el Código de Conducta.

19_009 Idear fórmulas para conocer el compromiso y la percepción de los empleados sobre el tratamiento de estos asuntos en la empresa, en especial en el código de conducta.

10_013 Incluir en el informe de dirección un apartado para tratar el tema del clima laboral que incluya este asunto.

19_002 Modificar el Manual integrado para añadir que la evaluación de proveedores tendrá en cuenta su desempeño en cuestiones de Responsabilidad Social.

Otras actividades (planificadas):

- 1. Continuar con las charlas de concienciación a los empleados.
- 2. Controlar el cumplimiento del código de conducta.
- 3. Asegurar el cumplimiento de la legislación aplicable.
- 4. Resolver de manera apropiada las posibles denuncias del código.

5. Incluir el criterio de trabajo forzoso e infantil en la evaluación del desempeño de los proveedores en materia de responsabilidad social.

Medición de resultados

Se miden los resultados a través de los siguientes indicadores:

1. Nivel de desempeño del código de conducta: el nivel de desempeño del sistema obtenido a través de las auditorías internas ha sido en el año 2019 del 95,11%.
2. Número de denuncias por este asunto: no han existido denuncias por este asunto.
3. Nivel de desempeño de los proveedores en materia de responsabilidad social, trabajo forzoso e infantil.
4. ¿La empresa cuenta con un sistema de control de las horas trabajadas y lleva a cabo iniciativas para que se realice el trabajo dentro del horario establecido y legal?: Sí, lleva un sistema de control por picaje.
5. ¿Existen programas para estimular y reconocer las sugerencias de los trabajadores para la mejora de los procesos internos, específicamente en cuanto a la organización del trabajo? Hasta el momento se ha realizado de manera informal, solicitándoselo a los empleados durante los contactos y reuniones habituales. Sería conveniente establecer un sistema para recoger sus sugerencias y quejas de manera más sistemática y anónima (Buzón de sugerencias en el comedor, incluirlo en orden del día de algunas reuniones, crear grupos para la calidad...)
6. ¿Considera la empresa las certificaciones en materia de RS del proveedor a la hora de evaluarlo? Aunque se tiene en cuenta las certificaciones del proveedor en materia de Medio Ambiente o Calidad en las evaluaciones anuales de los proveedores, no se está considerando todavía su desempeño en materia de Responsabilidad Social.
7. ¿Se comunica al proveedor exigencias relativas al cumplimiento de la legislación laboral, la seguridad social y fiscal? Aunque se está sensibilizando en la medida de nuestras posibilidades a los proveedores acerca de nuestro compromiso con la RS, no se está realizando ninguna exigencia en esta materia. Se tiene previsto revisar el pedido al proveedor para incluir cláusulas nuevas que determinen nuestra relación, entre otras se incluirán exigencias de cumplimiento de legislación en materias de Responsabilidad Social.

Principio 6

“Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”

Correspondencia con los asuntos de nuestro Sistema de responsabilidad social:

- a) No discriminación.
- b) Formación, empleabilidad y carrera profesional.

Diagnóstico:

Tanto la dirección como los empleados consideran estas cuestiones muy relevantes y que se debe abordar más intensamente, especialmente en los aspectos formativos y de adquisición de competencias.

Los empleados esperan que:

- a) No se den situaciones de discriminación en la contratación, la formación y la promoción interna.
- b) Contar con una formación para su puesto más continua que le permita incrementar sus competencias y poder ascender en la empresa o mejorar su puesto de trabajo

Políticas:

- 1) Política Integrada (Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social).
- 2) Manual Integrado de Gestión (Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social).
- 3) Código de conducta, que incluye el compromiso y actuación con estos asuntos.

Acciones emprendidas en el último periodo/planificadas para el próximo:

Se mantiene un Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social conforme a la Norma IQNet SR 10 (se supera la 1ª auditoría de seguimiento del primer ciclo). Durante este periodo se han realizado:

Objetivos y programas asociados:

Objetivo de RS 04_Mejorar la formación, empleabilidad y carrera profesional. Se han revisado los puestos de trabajo por departamentos e incluyendo en un apartado específico los aspectos relativos a la carrera profesional en cada puesto. Además, una vez revisado, se está manteniendo reuniones con todo el personal para presentarles el organigrama, sus puestos de trabajo donde se incluye este particular.

El Plan de Formación se está llevando a cabo de manera adecuada y observa criterios para mejorar la empleabilidad de los empleados (formación en programas de diseño, en tecnologías nuevas de proveedores, en legislaciones nuevas...)

Finalmente, durante este año (y el año anterior) ha promocionado internamente 4 empleados., por lo que se considera conseguido el Plan/Objetivo.

Mejoras asociadas:

Sin mejoras particulares asociadas.

Y entre otras, las siguientes actividades:

- a) Revisar la Política de Responsabilidad Social que contemple este principio y sus asuntos asociados.
- b) Auditar el cumplimiento del Código de Conducta que sirve de guía para tomar decisiones y para mantener un comportamiento ético adecuado con respecto a estos asuntos.
- c) Comprobar en el buzón ético las denuncias por posibles incumplimientos del código por alguna de las partes.
- d) Analizar el cumplimiento de la legislación que pudiera estar relacionada con estos asuntos y actuar en consecuencia.
- e) Difundir la Política y el Código a los grupos de interés, a través de charlas a los empleados y su publicación en la web.
- f) Incluir criterios de empleabilidad en la elaboración de las acciones formativas.

Objetivos y programas asociados (planificados):

Sin objetivo o programa particular.

Mejoras asociadas (planificadas):

19_006 Habilitar un buzón de quejas y sugerencias en el comedor para fomentar la participación de los empleados y recabar su opinión referente a estos asuntos.

19_009 Idear fórmulas para conocer el compromiso y la percepción de los empleados sobre el tratamiento de estos asuntos en la empresa, en especial en el código de conducta.

10_013 Incluir en el informe de dirección un apartado para tratar el tema del clima laboral

Otras actividades (planificadas):

- a. Continuar con la mejora de la formación, empleabilidad y carrera profesional; que incluya como metas revisar los puestos de trabajo respecto a la carrera profesional y la evaluación de las competencias y utilizar criterios de empleabilidad para determinar las acciones formativas.
- b. Mejorar la evaluación de la formación por parte de los responsables.
- c. Controlar el cumplimiento del código de conducta.
- d. Asegurar el cumplimiento de la legislación aplicable.
- e. Resolver de manera apropiada las posibles denuncias del código.

Medición de resultados

Se miden los resultados a través de los siguientes indicadores:

1. Nivel de desempeño del código de conducta: el nivel de desempeño del sistema obtenido a través de las auditorías internas ha sido en el año 2019 del 95,11%.
2. Número de denuncias por este asunto: no han existido denuncias por este asunto.
3. ¿Se ha llevado a la práctica un Plan de Formación anual? Sí.
4. Ratio Horas de formación / horas empleados: 2,02% (0,23% en asuntos de responsabilidad social) aunque el valor está dentro de lo esperado se ha impartido menos formación de lo comprometido por la dirección debido al esfuerzo enorme dedicado al traslado a la nueva nave.
5. Índice de evaluación de la formación: No se ha calculado el índice queda pendiente de valorar por los distintos responsables.
6. Nº de promociones o reubicaciones internas: durante este año solo se ha producido una promoción interna (un Eléctrico a promocionado a Técnico de PV), dentro de los valores esperados.

7. Configuración de la plantilla (género, edad y temporalidad):

GÉNERO	TIPO	%
Hombre	Indefinido	62,00%
	Eventual	22,00%
	<35	32,00%
	>50	10,00%
	Resto	36,00%
Mujer	Indefinido	16,00%
	Eventual	4,00%
	<35	8,00%
	>50	0,00%
	Resto	12,00%

8. Composición de la dirección, comité dirección y responsables (género y edad): compuesto por tres responsables (administración, producción y sistemas) y la gerencia, todos hombres, aunque se pretenden promocionar a los responsables de cada departamento al comité de dirección independientemente del género.

Principios 7, 8 y 9

“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”

“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”

“Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente”

Correspondencia con los asuntos de nuestro Sistema de responsabilidad social:

- a) Compromiso.
- b) Inversión en la comunidad y la sociedad.

- c) Prevención de la contaminación y el cambio climático, y uso eficiente de los recursos.
- d) Preservación y restauración de los ecosistemas y de la biodiversidad.

Diagnóstico

La empresa mantiene un Sistema de gestión medioambiental conforme a la Norma ISO 14001 desde el año 2012 que contempla un enfoque preventivo para evitar/mitigar los impactos negativos de nuestras actividades en el medio ambiente.

Todos los grupos de interés consideran los asuntos relacionados con el medioambiente relevantes y aunque lo abordamos de forma satisfactoria siempre existe un margen de mejora continua.

Respecto al compromiso con la sostenibilidad y la inversión en la comunidad con el objeto de contribuir al desarrollo sostenible se considera cada vez más relevante y que se debería abordar con más intensidad, dentro de las posibilidades de la empresa.

Todos los grupos de interés esperan que:

- a) Se ofrezcan productos y servicios respetuosos con el medio ambiente.
- b) Se gestionen de manera conveniente los vertidos y residuos que se generen.
- c) Se gestionen los consumos energéticos y los recursos naturales de manera que se reduzcan las emisiones y la reserva de recursos no renovables.
- d) Que se participe más activamente en las iniciativas que proponga la comunidad respecto a la mejora de la sostenibilidad.

Políticas:

- 1) Política Integrada (Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social).
- 2) Manual Integrado de Gestión (Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social).
- 3) Código de conducta, que incluye el compromiso y actuación con estos asuntos.

Acciones emprendidas en el último periodo/planificadas para el próximo:

Se mantiene un Sistema de Gestión Medio Ambiental conforme a la norma ISO 14001:2012 (Entidad de Certificación, SGS, se supera la 2ª auditoría de seguimiento del ciclo 4) y un Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social conforme a la Norma IQNet SR 10 (se supera la 1ª auditoría de seguimiento del primer ciclo). Durante este periodo se ha desarrollado:

Objetivos y programas asociados:

- a) Revisar la Política de Medio Ambiente y la Política de Responsabilidad Social que contemple estos principios y sus asuntos asociados.
- b) Comprobar el cumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental a través de las auditorías de medio ambiente.
- c) Habilitar un buzón ético para denunciar posibles incumplimientos del código por alguna de las partes, incluido las conductas medio ambientales impropias.
- d) Analizar el cumplimiento de la legislación que pudiera estar relacionada con estos asuntos y actuar en consecuencia. A continuación, y en referente con este tema, se muestra un extracto de nuestra Revisión del Sistema:
 - *Se han identificado y evaluado los requisitos de la legislación aplicable en dos ocasiones septiembre de 2019 y marzo de 2020. Los resultados dan un grado de cumplimiento general de la legislación total.*
 - *Se mantienen el mismo contratado con un gestor autorizado para los residuos peligrosos detectados (todos han sido aceptados por el gestor), ha enviado los recipientes debidamente etiquetados, se han colocado en las instalaciones en los lugares adecuados, se ha informado al personal de su uso y se está utilizando.*
 - *Este año se ha continuado con las recogidas habituales y con el control interno de estas recogidas.*
- e) Difundir la Política de Medio Ambiente y el Código, respecto a los asuntos ambientales, a los grupos de interés, a través de charlas a los empleados y su publicación en la web.
- f) Medir los indicadores ambientales y actuar en consecuencia. A continuación, y se muestra un extracto de nuestra Revisión del Sistema en relación a este tema:
 - **Consumo de energía eléctrica por hora trabajada.** Los valores, salvo el primer periodo han estado controlados, ha mejorado con las nuevas instalaciones.
 - **Consumo de agua por hora trabajada.** Los valores, salvo el primer periodo han estado controlados, ha mejorado con las nuevas instalaciones.
 - **Consumo de papel por nivel de facturación (en miles).** Han estado fuera de los valores, quizás haya un desfase en el consumo con respecto a otros periodos, porque los últimos se están corrigiendo.
 - **Consumo de combustible por nivel de facturación (en miles).** Los valores, salvo el primer periodo han estado controlados, ha mejorado con la

sensibilidad de los conductores y, quizás la conducción y el sistema de rutas.

- **Residuos peligrosos:**
 - Aerosoles: aumentan significativamente, posiblemente porque partíamos de niveles muy bajos y los clientes estén solicitando mejores acabados (pintura).
 - Materiales contaminados con HC's, prácticamente dejan de generarse.
 - Envases metálicos contaminados: también aumentan, aunque están al nivel de otros años, debemos estudiar con mayor detenimiento las causas.
 - Envases de plástico contaminados: vuelve a generarse de forma muy limitada, se ha sustituido por envases metálicos.
- **Residuos papel y cartón (en Kg.) por nivel de facturación.** Disminuye el indicador de manera importante al hacerlo depender de la facturación, no hemos podido conocer antes este valor porque la retirada nos la hacen anualmente.
- **Residuos acero inoxidable (antes chatarra) (en Kg.) por nivel de facturación.** Este indicador disminuye significativamente ya que se ha optado por usar casi nada de hierro y más acero inoxidable que se está reutilizando con mayor profusión; el acero también tiende a la baja anualmente, aunque habrá que observarlo por cuatrimestre (en el último no han existido recogidas).
- **Vertido de aguas residuales.** Es el mismo indicador que el consumo de agua, su evolución presenta la misma explicación.

g) Realizar un seguimiento de los Programas/Objetivos ambientales para tomar decisiones en caso de desviación. A continuación, se muestra un extracto de nuestra Revisión del Sistema, relacionado con este tema:

Los resultados de los objetivos ambientales se pueden ver en el documento **2019 Objetivos_ Programa ambiental** de nuestro Sistema de Gestión. Como consideración general se estiman los resultados positivos y cumplidos o con las medidas adecuadas para cumplirlos.

En particular por cada Objetivo/Plan ambiental, comentamos lo siguiente:

OBJ 01. Disminución de residuos envases metálicos contaminados un 2% respecto al periodo anterior. No se cumple el objetivo, ha subido significativamente este tipo de residuo (95%), habrá que estudiar también si existe alguna distorsión al registrar los datos y también ajustarlo al nivel de facturación (este año se ha incrementado un 21%).

OBJ 02. Disminución del consumo de combustible (medido considerando el nivel facturación) 5% con respecto al mismo periodo del año anterior. Se cumple sobradamente el objetivo (-10%), disminución significativa del indicador, mejores prácticas en conducción y sensibilización del personal.

OBJ 03. Disminución del consumo de energía eléctrica (considerando el nivel facturación) 5% con respecto al mismo periodo del año anterior. Se cumple sobradamente el objetivo (-17%), disminución significativa del indicador; las instalaciones nuevas son significativamente más eficientes que la anterior, y también la concienciación del personal.

OBJ 4. Disminución del consumo de agua (medido considerando el nivel facturación) 5% con respecto al mismo periodo del año anterior. Se cumple sobradamente el objetivo (-55%), disminución significativa del indicador; las instalaciones nuevas son significativamente más eficientes que la anterior, y también la concienciación del personal.

h) Además, se ha continuado con las demás actividades propias del mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental.

Objetivos y programas (planificados):

- a) Se pretenden conseguir los siguientes objetivos y programas que aparecen reflejados en nuestra Revisión del Sistema:
- Disminución del residuo tipo envases METÁLICOS contaminados un 2% respecto al periodo anterior.
 - Disminución del residuo tipo envases PLÁSTICOS contaminados un 2% respecto al periodo anterior.
 - Disminución de residuos de AEROSOLES un 2% respecto al periodo anterior.
 - Disminución del consumo de COMBUSTIBLE (medido considerando el nivel facturación) 5% con respecto al mismo periodo del año anterior.
 - Disminución del consumo de ENERGÍA ELÉCTRICA en un 2% con respecto al mismo periodo del año anterior.
 - Disminución del consumo de AGUAS un 5% con respecto al mismo periodo del año anterior.

- b) Estudiar la posible participación en las iniciativas puestas en marcha por la comunidad en asuntos referentes a la sostenibilidad y protección del medio ambiente.
- c) Controlar el cumplimiento del código de conducta.
- d) Asegurar el cumplimiento de la legislación aplicable.
- e) Resolver de manera apropiada las posibles denuncias del código.

Medición de resultados

Periódicamente se medirán los resultados a través de los siguientes indicadores y otros que se vayan determinando:

1. Nivel de desempeño del Sistema de Gestión Ambiental (medio en auditorías internas): 90,00% para el año 2019.
2. Nivel de desempeño del código de conducta: el nivel de desempeño del sistema obtenido a través de las auditorías internas ha sido en el año 2019 del 95,11%.
3. Número de denuncias por este asunto: no han existido denuncias por este asunto.
4. Consumo de energía eléctrica / facturación: -17% sobre el periodo anterior.
5. Consumo de agua / facturación: -55% sobre el periodo anterior.
6. Consumo de papel / facturación: +38% sobre el periodo anterior.
7. Consumo de combustible / facturación: -10% sobre el periodo anterior.
8. Residuos peligrosos respecto periodo anterior: + 50% sobre periodo anterior (aumento del nivel de fabricación).
9. Residuos papel y cartón / facturación: -73% sobre el periodo anterior.
10. Residuos chatarra / facturación: -37% sobre el periodo anterior.
11. ¿Se ha participado en alguna iniciativa para la promoción de la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental? No de forma activa o significativa.

Principio 10

“Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno”

Correspondencia con los asuntos de nuestro Sistema de responsabilidad social:

- a) Honestidad
- b) Derechos de propiedad
- c) Competencia desleal

Diagnóstico:

Tanto la propiedad como los clientes, proveedores y competencia; así como el gobierno y las administraciones públicas consideran estos asuntos de gran importancia y existe extensa legislación aplicable al respecto. No se ha recibido ninguna denuncia ni sanción por su incumplimiento, pero se considera que se debe abordar con más intensidad.

Los grupos afectados esperan que:

- a) Se actúe con honestidad sin incurrir en prácticas delictivas relacionadas con el soborno, la extorsión, la corrupción y el abuso de poder cumpliendo en todo momento con la legislación aplicable.
- b) Se respeten los derechos de propiedad al ser una actividad muy implicada en el I+D+i.

Políticas:

- 1) Política Integrada (Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social).
- 2) Manual Integrado de Gestión (Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social).
- 3) Código de conducta, que incluye el compromiso y actuación con estos asuntos.

Acciones emprendidas en el último periodo/planificadas para el próximo:

Se mantiene un Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social conforme a la Norma IQNet SR 10 (se supera la 1ª auditoría de seguimiento del primer ciclo). Durante este periodo se ha realizado:

Objetivos y programas asociados:

Programa de RS 03_Sensibilizar sobre prácticas ilícitas (honestidad y competencia desleal): dada la reciente publicación del Código de conducta, y la multitud de proyectos en que ha estado inmersa la empresa, la dirección estima más oportuno posponer las metas 2 y 3; preparar y dar una charla al personal más afectado por este asunto y la

actualización correspondiente del código. Se considera oportuno trasladar el Programa/Objetivo para el próximo periodo 2019-20.

Mejoras asociadas:

18_43, 44, 45 y 46: se ha revisado la legislación respecto al condigo penal y competencia desleal, se han identificado las prácticas y actuaciones potencialmente ilícitas que se pueden dar en la empresa; queda pendiente trasladarlo al Código de conducta y dar una charla de sensibilización al personal afectado. Existe abierto un Objetivo de mejora que además, se ha detectado como mejora en las auditorías internas.

Y entre otras, las siguientes actividades:

- a) Revisar la Política de Responsabilidad Social que contemple este principio y sus asuntos asociados.
- b) Auditar el Código de Conducta que sirve de guía para tomar decisiones y para mantener un comportamiento ético adecuado con respecto a estos asuntos.
- c) Comprobar el buzón ético para identificar posibles incumplimientos del código por alguna de las partes.
- d) Analizar el cumplimiento de la legislación que pudiera estar relacionada con estos asuntos y actuar en consecuencia.
- e) Difundir la Política y el Código a los grupos de interés, a través de charlas a los empleados y su publicación en la web.

Objetivos y programas asociados (planificados):

Programa de RS 01: Sensibilizar sobre prácticas ilícitas (honestidad, derechos de propiedad y competencia desleal), como continuación del periodo anterior.

Mejoras asociadas (planificados):

19_015 Programar una charla al personal sobre prácticas ilegales que no deben darse en la empresa, en particular a: técnicos de oferta, técnicos de obra, comerciales y personal de administración.

Otras actividades (planificadas):

- a. Controlar el cumplimiento del código de conducta.
- b. Asegurar el cumplimiento de la legislación aplicable.
- c. Resolver de manera apropiada las posibles denuncias del código.

- d. Incluir el tratamiento de recomendaciones y orientaciones en el PGA 02 Id. Ev. y acceso requisitos legales.

Medición de resultados

Periódicamente se medirán los resultados a través de los siguientes indicadores y otros que se vayan determinado:

1. Nivel de desempeño del código de conducta: el nivel de desempeño del sistema obtenido a través de las auditorías internas ha sido en el año 2019 del 95,11%.
2. Número de denuncias por este asunto: no han existido denuncias por este asunto.

- 🔥 TRATAMIENTO DE AGUAS DE PROCESOS INDUSTRIALES (PTA)
- 🔥 TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES (PTE)
- 🔥 PLANTAS DE POTABILIZACIÓN DE AGUAS (ETAP)
- 🔥 TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANAS (EDAR)
- 🔥 REUTILIZACIÓN DE AGUAS (ERA)
- 🔥 INGENIERÍA Y PROYECTOS LLAVE EN MANO
- 🔥 DISEÑO Y FABRICACIÓN DE EQUIPOS
- 🔥 ASISTENCIA TÉCNICA Y AUDITORÍAS
- 🔥 MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN